

Comunicado de prensa 038/2015

México, D.F. 26 de marzo de 2015

Desmantela SAT despacho contable que ofrecía supuestas devoluciones de impuestos

- *Gracias a denuncia anónima la autoridad fiscal investigó el despacho contable.*
- *Se reitera a los contribuyentes que tienen a su disposición herramientas fáciles y gratuitas en el portal del SAT.*

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) informa que realizó un operativo el 25 de marzo en el poblado de Tultengo, Tula de Allende, en el estado de Hidalgo, para desmantelar despacho contable que engañaba a contribuyentes ofreciendo supuestas devoluciones de impuestos con información falsa.

Luego de una denuncia anónima donde se señaló que el despacho ofrecía los servicios para tramitar devoluciones de contribuyentes asalariados, a quienes no se les pedía documentación alguna, la autoridad fiscal en ejercicio de sus facultades de comprobación, procedió a investigar el despacho contable.

Se reitera a los contribuyentes y población en general, que para obtener el beneficio de una devolución de impuestos es necesario hacer la Declaración Anual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) que se presenta por las personas físicas, a más tardar el 30 de abril de cada año, para lo cual se ponen a su disposición herramientas fáciles y gratuitas en el portal del SAT.

En caso de tener duda respecto del trámite de declaración anual y devolución de impuestos, es importante que se aseguren de acudir con personas con los conocimientos profesionales necesarios o bien, se acerquen al SAT que brinda orientación gratuita en sat.gob.mx, o llamando al 01 800 INFOSAT (46 36 728).

El SAT seguirá al pendiente de atender e investigar conductas irregulares, fortaleciendo sus actos de fiscalización para combatir acciones de personas que pretenden obtener un beneficio en perjuicio de los contribuyentes.

--0--